

## ANEXO QUE SE CITA

## Plan de estudios

## ESPECIALIDAD DE «SONDEOS Y PROSPECCIONES»

Asignaturas	Horas teóricas	Horas prácticas	Horas totales
Construcción	2	2	4
Generadores y Motores Térmicos	2	1	3
Evaluación y Laboreo de Criaderos	2	2	4
Sondeos	2	1	3
Tecnología Mecánica	3	2	5
Geología Aplicada	2	2	4
Prospección Geofísica y Geoquímica	2	-	2
Organización, Legislación y Seguridad	2	1	3
Inglés	1	-	1

Los cursos primero y segundo son comunes a todas las especialidades.

**28639** RESOLUCION de 31 de octubre de 1991, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Margarita Domínguez Garrido.

De conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 a) de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la Sentencia número 567 de la Sección novena de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 11 de septiembre de 1991, recaída en el procedimiento número 947/1990-07, seguido por los trámites de la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Persona, interpuesto por doña Margarita Domínguez Garrido, contra la Resolución de este Rectorado de 31 de octubre de 1990, por la que se acordó la apertura de expediente disciplinario a la mencionada habiendo versado las actuaciones jurisdiccionales sobre la afectación del derecho de libertad de Cátedra de la recurrente contemplado en el artículo 20.1 c) CE, en cuya Sentencia, que es firme, se ha adoptado la siguiente decisión que literalmente se reproduce:

Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo formulado por la Procuradora, doña María Lourdes Fernández Luna Tamayo, en nombre y representación de doña Margarita Domínguez Garrido, contra la Resolución de fecha 31 de octubre de 1990, dictada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, debemos declarar y declaramos que dicha Resolución no vulnera el artículo 20 de la Constitución; con imposición de las costas a la recurrente.

En su virtud, de acuerdo con las competencias que a este Rectorado confiere el artículo 76 e) de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por el Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), se ha tenido a bien disponer el cumplimiento en sus propios términos de la referida Sentencia.

Madrid, 31 de octubre de 1991.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**28640** RESOLUCION de 31 de octubre de 1991, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se dispone el cumplimiento de Sentencia recaída en el recurso de apelación interpuesto por don Ignacio Vargas Pineda, contra Sentencia de la Audiencia Territorial de Madrid.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 105.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, viene a acordarse la ejecución en sus propios términos de la Sentencia de la Sala Tercera, Sección Tercera, de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de 10 de junio de 1991, recaída en el recurso de apelación número 4545/1990, interpuesto por don Ignacio Vargas Pineda, actuando en su propio nombre y derecho, contra la Sentencia número 189 de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid de 16 de marzo de 1987, recaída en el rollo número 1169/1984, sobre

denegación de proclamación de la candidatura del recurrente a Secretario primero de la Mesa del Claustro Constituyente de la Universidad Politécnica de Madrid, cuya Sentencia ha sido declarada firme, siendo el tenor literal de su parte dispositiva el siguiente:

«Fallamos: Que desestimando el recurso de apelación interpuesto por don Ignacio Vargas Pineda contra la Sentencia de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, de 16 de marzo de 1989, que desestima el recurso contencioso-administrativo por el instado y al que este rollo se refiere, debemos confirmar y confirmamos la Sentencia apelada, sin hacer expresa condena en las costas causadas en esta apelación».

En su virtud, este Rectorado, de acuerdo con las competencias que le confiere el artículo 76.e) de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 22 de enero de 1986), ha tenido a bien disponer el cumplimiento en sus propios términos de la referida Sentencia.

Madrid, 31 de octubre de 1991.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**28641** RESOLUCION de 31 de octubre de 1991, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se dispone el cumplimiento de Sentencia dictada por el Tribunal Supremo, recaída en el recurso de apelación interpuesto por esta Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 105.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, viene a acordarse la ejecución en sus propios términos de la Sentencia de la Sala Tercera, Sección Tercera, de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, de 30 de enero de 1991, recaída en el recurso de apelación número 2140/1988, interpuesto por la Universidad Politécnica de Madrid contra la Sentencia número 186 de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid de 4 de marzo de 1988, recaída en el rollo 1846/1986, sobre Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Universidad Politécnica de Madrid, de 17 de octubre de 1983, en cuanto al establecimiento de un régimen de incompatibilidades académicas para aquellos planes de estudio que ya lo tenían establecido, y para el curso 1985-1986, la cual sentencia ha sido declarada firme, siendo el tenor literal de su parte dispositiva el siguiente:

«Fallamos: Que desestimando como desestimamos el recurso de apelación interpuesto por la Universidad Politécnica de Madrid, contra la Sentencia dictada por la Sala Cuarta, de lo Contencioso-Administrativo de la antigua Audiencia Territorial de Madrid, de fecha 4 de marzo de 1988, a que estos autos se contraen, debemos confirmar y confirmamos la misma en todos sus extremos, todo ello sin hacer expresa imposición en cuanto a las costas de esta apelación a parte determinada».

En su virtud, este Rectorado, de acuerdo con las competencias que le confiere el artículo 76.e) de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 22 de enero de 1986), ha tenido a bien disponer el cumplimiento en sus propios términos de la referida sentencia.

Madrid, 31 de octubre de 1991.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**28642** RESOLUCION de 8 de noviembre de 1991, de la Universidad de Valladolid, por la que se hace pública la relación de puestos de trabajo de personal laboral de Administración y Servicios de la misma.

Aprobada la relación de puestos de trabajo de personal laboral de Administración y Servicios de esta Universidad, por acuerdo de Junta de Gobierno y Consejo Social, en sesiones de 26 de abril y 8 de octubre de 1991, respectivamente, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Rectorado, en uso de las competencias otorgadas por los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio, ha resuelto hacer pública en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de puestos de trabajo de personal laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Valladolid, recogida en el anexo de la presente Resolución.

Valladolid, 8 de noviembre de 1991.-El Rector, Fernando Tejerina García.

## ANEXO QUE SE CITA

## Relación de puestos de trabajo de personal laboral

## UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Denominación del puesto	Grupo	Dotación	Compl. DOJ	Compl. inform.	Comple. J/P	Observaciones
<b>SERVICIOS CENTRALES</b>						
Titular Superior Responsable Gabinete Prensa	1	1				
Titular Superior Responsable de Relac. Internac.	1	2				
Programador	2	1		(1) 265		
Conductor	3	1				
Técnicos Especialistas en idiomas	3	3				
Técnico Especialista (Operador)	3	1		(1) 133		
Técnico Especialista (Reprografía)	3	1				
Oficial de Oficios (Reprografía)	4	1				
Telefonista	5	4	(1) 160			
Ordenanzas	6	5				
Ordenanzas	6	2				
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA TERRITORIAL DE BURGOS</b>						
Técnico Especialista (Operador)	3	1		(1) 133		
Técnico Especialista (Administración)	3	1				Plaza a extinguir.
<b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VALLADOLID</b>						
Arquitecto	1	1	(1) 285			
Ingeniero Técnico Industrial	2	1	(1) 237			
Ingeniero Técnico Agrícola	2	1	(1) 237			
Arquitecto Técnico	2	1	(1) 237			
Delineante proyectista	3	1	(1) 208			
Técnico Especialista (Administración)	3	1				Plaza a extinguir.
Técnico Especialista (Albañilería)	3	2	(1) 208			
Técnico Especialista (Fontanería)	3	1				
Técnico Especialista (Pintura)	3	1				
Técnico Especialista (Electricista)	3	2	(1) 208			
Técnico Especialista (Calefactor)	3	1				
Técnico Especialista (Transmisiones)	3	1				
Técnico Especialista (Carpintería)	3	2	(1) 208			
Técnico Especialista (Mecánico)	3	1				
Técnico Especialista (Encargado General Mantenimiento)	3	1	(1) 208			
Conductor	4	1				
Oficial de Oficios (Albañilería)	4	2				
Oficial de Oficios (Fontanería)	4	2				
Oficial de Oficios (Pintura)	4	3				
Oficial de Oficios (Mecánico)	4	2				
Oficial de Oficios (Jardinero)	4	4				
Oficial de Oficios (Calefactor)	4	2				
Oficial de Oficios (Electricista)	4	3				
Oficial de Oficios (Carpintero)	4	3				
Oficial de Oficios Soplador de Vidrio	4	1				
Delineante	4	1				
Mozos	6	3				
<b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BURGOS</b>						
Arquitecto Técnico	2	1	(1) 237			
Técnico Especialista (Albañilería)	3	1	(1) 208			
Jefe de Grupo	4	1	(1) 170			
Oficial de Oficios (Calefactor-Fontanero)	4	1				
Oficial de Oficios (Albañil)	4	3				
Oficial de Oficios (Electricista)	4	1				
<b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PALENCIA</b>						
Técnico Especialista Encargado General Mantenimiento	3	1	(1) 208			
Oficial de Oficios	4	1				
Oficial de Oficios (Jardinero)	4	2	(1) 170			
<b>SERVICIO DE DEPORTES DE VALLADOLID</b>						
<i>Polideportivo «Ruiz Hernández»</i>						
Titulado Superior (Técnico Educación Física)	1	6	(2) 569		(3) 854	
Técnico Especialista (Monitores Educación Física)	3	7				
Mozos	6	2				
<i>Instalaciones Deportivas «Fuente de la Mora»</i>						
Conserje	4	1				
Jefe de Grupo	4	1	(1) 170		(1) 170	
Mozos	6	5				
Personal de Limpieza	6	1				

Denominación del puesto	Grupo	Dotación	Compl. DOJ	Compl. inform.	Comple. J/P	Observaciones
<b>SERVICIO DE DEPORTES CAMPUS DE BURGOS</b>						
Titulado Superior (Técnico Educación Física)	1	1				
<b>SERVICIO DE DEPORTES CAMPUS DE PALENCIA</b>						
Titulado Superior (Técnico Educación Física)	1	1				
<b>C.O.I.E.</b>						
Titulado Especialista	3	1				
Auxiliar Administrativo	5	1				Plaza a extinguir.
<b>I.C.E.</b>						
Técnico Especialista Medios Audiovisuales	3	1				
Oficial de Laboratorio Medios Audiovisuales	4	1				
Ordenanza	6	1				
<b>C.I.B.A.</b>						
Oficial de Laboratorio	4	1				
<b>INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MÉDICAS</b>						
Titulado Especialista (Laboratorio)	3	1				
Oficial de Laboratorio	4	1				
<b>LABORATORIO DE TÉCNICAS INSTRUMENTALES</b>						
Ingeniero Técnico	2	1	(1) 237			
Técnico Especialista	3	5				
<b>SERVICIO DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA</b>						
Técnico Especialista (Laboratorio)	3	1				
<b>BIBLIOTECA «REINA SOFÍA»</b>						
Programador	2	1		(1) 265		
Técnico Especialista (Operador)	3	1		(1) 133		
Oficial de Laboratorio Medios Audiovisuales	4	1			(1) 170	
Auxiliares de Biblioteca	5	5				
<b>BIBLIOTECA HISTÓRICA</b>						
Auxiliar en Biblioteca	5	1				
<b>ARCHIVO UNIVERSITARIO</b>						
Técnico Especialista (Restauración)	3	1				
Auxiliar en Biblioteca	5	1				
<b>CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA</b>						
Ordenanza	6	1				
<b>CENTRO DE PROCESO DE DATOS</b>						
Titulado Superior (Analista)	1	3	(3) 854	(3) 1.590	(1) 285	
Diplomado Universitario (Programador)	2	5		(5) 1.325		
Técnico Especialista (Operador)	3	5		(5) 662		
<b>SERVICIO DE ASUNTOS SOCIALES</b>						
Diplomado Universitario	2	1				
<b>SERVICIO DE PUBLICACIONES UNIVERSIDAD</b>						
Técnico Especialista (Administración)	3	1	(1) 208			
Oficial de Administración	4	1				Plaza a extinguir.
Encuadernador Artístico	4	1				
Almacenero	4	1				
Oficiales de Oficinas de Fotocomposición	4	2				
<b>SERVICIO DE AUTOBUSES UNIVERSIDAD</b>						
Conductores autobuses	3	5	(1) 208		(5) 1.041	
<b>COLEGIO MAYOR MASCULINO «SANTA CRUZ»</b>						
Dispensera	4	1				
Ordenanza	6	3	(1) 154			
Vigilante	6	2				
Personal de Limpieza	6	1				

Denominación del puesto	Grupo	Dotación	Compl. DOJ	Compl. inform.	Comple. J/P	Observaciones
<b>COLEGIO MAYOR FEMENINO «SANTA CRUZ»</b>						
Técnico Especialista .....	3	1	(1) 208			
Ordenanza .....	6	3	(1) 154			
Vigilantes .....	6	2				
Personal de Limpieza .....	6	1				
<b>RESIDENCIA DE POSGRADO «REYES CATOLICOS»</b>						
Gobernanta .....	4	1				
Ordenanza .....	6	3	(1) 154			
Vigilantes .....	6	2				
<b>RESIDENCIA UNIVERSITARIA «SEDANO»</b>						
Intendente .....	4	1				
Cocinero/a .....	4	1			(1) 170	
Oficial de Oficios .....	4	1				
Ordenanza .....	6	1	(1) 154		(1) 154	
<b>RESIDENCIA DE ESTUDIANTES</b>						
Ordenanza .....	6	3	(1) 154			
Vigilantes .....	6	2				
<b>VIVIENDAS CATEDRÁTICOS</b>						
Mozos .....	6	1			(1) 154	
<b>GUARDERÍA INFANTIL</b>						
Diplomado Universitario .....	2	1	(1) 237			
Técnicos Especialistas (Puericultura) .....	3	2				
Oficial de Oficios (Puericultura) .....	4	1				
Cocinero .....	4	1				
<b>HOSPITAL MATERNO INFANTIL</b>						
Conseje .....	4	1				
<b>MUSEO DE CIENCIAS</b>						
Ordenanza .....	6	2	(1) 154			
<b>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</b>						
<i>Decanato</i>						
Técnico Especialista (Operador) .....	3	1		(1) 133		
<i>Conserjería</i>						
Ordenanzas .....	6	5				
<i>Laboratorio de Fotografía</i>						
Técnico Especialista de Laboratorio (Fotografía) .....	3	1				
<i>Biblioteca</i>						
Auxiliares en Biblioteca .....	5	4				
<i>Departamentos</i>						
Delineante Proyectista .....	3	1				
<b>FACULTAD DE DERECHO</b>						
<i>Decanato</i>						
Oficial de Oficios .....	4	1				
<i>Secretaría de Administración</i>						
Auxiliar de Administración .....	5	1				Plaza a extinguir.
<i>Conserjería</i>						
Ordenanzas .....	6	6				
<i>Biblioteca</i>						
Auxiliar en Biblioteca .....	5	4				
<b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>						
<i>Decanato</i>						
Oficial de Oficios (Reprografía) .....	4	2				
Oficial de Oficios .....	4	2				

Denominación del puesto	Grupo	Dotación	Compl. DOJ	Compl. inform.	Comple. J/P	Observaciones
<i>Conserjería</i>						
Ordenanzas .....	6	3				
<i>Biblioteca</i>						
Auxiliar en Biblioteca .....	5	3				
<i>Departamentos</i>						
Bioquímica, Biología Molecular y Fisiología:						
Oficial de Laboratorio .....	4	1				
Física Aplicada I:						
Oficial de Laboratorio .....	4	1				
Ordenanza .....	6	1				
Física Aplicada II:						
Oficial de Laboratorio .....	4	1				
Física Aplicada III:						
Técnico Especialista de Laboratorio .....	3	1				
Física Teórica y Física Atómica y Nuclear:						
Oficial de Laboratorio .....	4	1				
Ingeniería de Sistemas y Automática:						
Oficial de Laboratorio .....	4	1				
Ingeniería Química:						
Técnico Especialista de Laboratorio .....	3	1				
Oficial de Laboratorio .....	4	1				
Ordenanza .....	6	1				
Física de la Materia Condensada, Cristalografía y M.:						
Técnico Especialista de Laboratorio .....	3	2				
Técnico Especialista Administración .....	3	1				Plaza a extinguir.
Química Analítica:						
Técnico Especialista de Laboratorio .....	3	1				
Oficial de Laboratorio .....	4	1				
Ordenanza .....	6	1				
Química Física:						
Técnico Especialista de Laboratorio .....	3	1				
Química Orgánica:						
Oficial de Laboratorio .....	4	1				
Electricidad y Electrónica:						
Técnico Especialista de Laboratorio .....	3	1				
Química Inorgánica:						
Oficial de Laboratorio .....	4	1				
Sección de Informática:						
Técnico Especialista de Laboratorio .....	3	1				
Análisis Matemático y Didáctica de las Matemáticas:						
Ordenanza .....	6	1				
FACULTAD DE MEDICINA						
<i>Decanato</i>						
Titulado Superior (Especialista en Logopedia) .....	1	1				
Diplomado Universitario (Especialista en Logopedia) .....	2	3				
Oficial de Laboratorio (Informática) .....	4	1				
Oficial de oficios .....	4	1				
<i>Conserjería</i>						
Oficial de oficios (Reprografía) .....	4	1			(1) 170	
Ordenanza .....	6	2				
<i>Animalario</i>						
Titulado Superior Director de Animalario .....	1	1	(1) 285			
Oficial de Laboratorio .....	4	2				
<i>Biblioteca-Hemeroteca</i>						
Técnico Especialista (Ayudante Biblioteca) .....	3	2			(1) 208	Plaza a extinguir.
Auxiliar en Biblioteca .....	5	3				

Denominación del puesto	Grupo	Dotación	Compl. DOJ	Compl. inform.	Comple. J/P	Observaciones
<i>Departamentos</i>						
Anatomía Humana:						
Diplomado Universitario (Curator) .....	2	1				
Técnico Especialista Laboratorio .....	3	4				
Técnico Especialista Administración .....	3	1				
Ordenanza .....	6	1			(1) 154	Plaza a extinguir.
Mozo .....	6	2				
Anatomía Patológica, Microbiología y M. Preventiva:						
Técnico Especialista Laboratorio .....	3	3				
Ordenanza .....	6	1				
Mozo .....	6	1				
Biología Celular y Farmacología:						
Diplomado Universitario .....	2	1				
Técnico Especialista Laboratorio .....	3	1				
Oficial de Laboratorio .....	4	1				
Bioquímica, Biología Molecular y Fisiología:						
Técnico Especialista Laboratorio .....	3	2				
Técnico Especialista Administración .....	3	2				Plaza a extinguir.
Mozo .....	6	1				
ETS DE ARQUITECTURA VALLADOLID						
<i>Dirección</i>						
Oficial de oficios (Electricista) .....	4	1				
<i>Conserjería</i>						
Ordenanza .....	6	5				
<i>Biblioteca</i>						
Auxiliar en Biblioteca .....	5	3				
<i>Departamentos</i>						
Construcciones Arquitectónicas e Ing. de Const. Terr.:						
Técnico Especialista .....	3	1				
FACULTAD CC.EE. Y EMPRESARIALES						
<i>Decanato</i>						
Técnico Especialista Operador .....	3	1		(1) 133	(1) 208	
Oficial de oficios .....	4	1				
<i>Secretaría Administrativa</i>						
Auxiliar de Administración .....	5	1				Plaza a extinguir.
<i>Conserjería</i>						
Ordenanzas .....	6	6				
<i>Biblioteca</i>						
Auxiliar en Biblioteca .....	5	1				
ETS DE INGENIEROS INDUSTRIALES						
<i>Dirección</i>						
Técnico Especialista (Operador) .....	3	1		(1) 133		
Delincante .....	4	1				
Oficial de oficios .....	4	1				
<i>Conserjería</i>						
Ordenanza .....	6	3				
<i>Biblioteca</i>						
Auxiliar en Biblioteca .....	5	2				
<i>Departamentos</i>						
Tecnología Electrónica:						
Oficial de Laboratorio .....	4	1				
Ingeniería de Sistemas y Automática:						
Oficial de Laboratorio .....	4	1				

Denominación del puesto	Grupo	Dotación	Compl. DOJ	Compl. inform.	Comple. J/P	Observaciones
<b>Física de la Materia Condensada, Cristalografía y M.:</b>						
Técnico Especialista de Laboratorio .....	3	1				
Oficial de Laboratorio .....	4	1				
<b>Química Orgánica:</b>						
Oficial de Laboratorio .....	4	1				
<b>Ingeniería Energética y Fluido Mecánica:</b>						
Técnico Especialista de Laboratorio .....	3	1				
Oficial de Laboratorio .....	4	1				
<b>Ingeniería Mecánica e Ingeniería de Materiales:</b>						
Oficial de Laboratorio .....	4	1				
<b>Resistencia de Materiales Es. e Ingeniería Civil:</b>						
Oficial de Laboratorio .....	4	1				
<b>Química Inorgánica:</b>						
Técnico Especialista de Laboratorio .....	3	1				
<b>EGB VALLADOLID</b>						
<i>Conserjería</i>						
Conserje .....	4	1			(1) 170	
<i>Dirección</i>						
Oficial de Laboratorio Medios Audiovisuales .....	4	1				
<i>Biblioteca</i>						
Auxiliar en Biblioteca .....	5	2				
<b>EMPRESARIALES DE VALLADOLID</b>						
<i>Dirección</i>						
Técnico Especialista (Operadora) .....	3	1		(1) 133		
<i>Conserjería</i>						
Ordenanzas .....	6	3	(1) 154			
<i>Biblioteca</i>						
Auxiliar en Biblioteca .....	5	2				
<i>Departamentos</i>						
Oficial Administración .....	4	1			(1) 170	Plaza a extinguir.
<b>EU POLITÉCNICA DE VALLADOLID</b>						
<i>Dirección</i>						
Técnico Especialista Administración .....	3	1				
Técnico Especialista (Operador) .....	3	1		(1) 133		Plaza a extinguir.
Oficial de Laboratorio (Informática) .....	4	1				
Oficial oficios .....	4	1				
<i>Conserjería</i>						
Oficial de oficios (Reprografía) .....	4	1				
Ayudante de oficios .....	5	1				
Ordenanzas .....	6	3	(1) 154			
<i>Biblioteca</i>						
Auxiliar en Biblioteca .....	5	3				
<i>Departamentos</i>						
<b>Tecnología Electrónica:</b>						
Maestro de Taller .....	2	1				
Oficial de Laboratorio .....	4	1				
<b>Expresión gráfica en la Ingeniería:</b>						
Maestro de Taller .....	3	1				
Técnico Especialista .....	3	1				
Técnico Especialista (Operador) .....	3	1		(1) 133		
<b>Física Aplicada II:</b>						
Maestro de Taller .....	2	1				

Denominación del puesto	Grupo	Dotación	Compl. DOJ	Compl. inform.	Compl. J/P	Observaciones
Ingeniería de Sistemas y Automática:						
Técnico Especialista (Operador).....	3	1		(1) 133		
Ingeniería Eléctrica:						
Maestro de Taller.....	2	1				
Maestro de Taller.....	3	1				
Oficial de Laboratorio.....	4	1				
Matemática Aplicada a la Técnica y Programación:						
Técnico Especialista (Operador).....	3	1		(1) 133		
Química Analítica:						
Maestro de Taller.....	2	1				
Maestro de Taller.....	3	1				
Ingeniería Química:						
Maestro de Taller.....	2	2				
Ingeniería Mecánica e Ingeniería de Materiales:						
Oficial de Laboratorio.....	4	1				
Resistencia de Materiales Es. e Ing. Civil:						
Maestro de Taller.....	3	1				
Ingeniería Energética y Fluido Mecánica:						
Maestro de Taller.....	3	1				
<b>EU DE ENFERMERÍA DE VALLADOLID</b>						
<i>Conserjería</i>						
Ordenanzas.....	6	4	(1) 154			
<i>Biblioteca</i>						
Auxiliar en Biblioteca.....	5	1				
<b>EU DE TRABAJO SOCIAL DE VALLADOLID</b>						
<i>Secretaría Administrativa</i>						
Oficial de Administración.....	4	1				Plaza a extinguir.
Ordenanza.....	6	1	(1) 154		(1) 154	
<b>FACULTAD DE DERECHO DE BURGOS</b>						
<i>Secretaría Administrativa</i>						
Oficial Administración.....	4	1				Plaza a extinguir.
<i>Conserjería</i>						
Telefonista.....	5	1				
<i>Departamentos</i>						
Oficial Administración.....	4	1				Plaza a extinguir.
<i>Biblioteca</i>						
Auxiliar en Biblioteca.....	5	1				
<b>CUI DE BURGOS</b>						
<i>Dirección</i>						
Técnico Especialista (Operador).....	3	1		(1) 133		
<i>Secretaría Administrativa</i>						
Técnico Especialista Administración.....	3	1				Plaza a extinguir.
Oficial Administración.....	4	2				Plaza a extinguir.
<i>Conserjería</i>						
Conserje.....	4	1			(1) 170	
Telefonista.....	5	1				
Ordenanzas.....	6	4			(1) 154	
Vigilante.....	6	1				
<i>Biblioteca</i>						
Auxiliar en Biblioteca.....	5	2				

Denominación del puesto	Grupo	Dotación	Compl. DOI	Compl. inform.	Comple. J/P	Observaciones
<i>Departamentos</i>						
Técnico Especialista de Laboratorio .....	3	2				
Oficial de Laboratorio .....	4	4				
<b>EU POLITÉCNICA DE BURGOS</b>						
<i>Conserjería</i>						
Ordenanzas .....	6	3	(1) 154			
<i>Biblioteca</i>						
Auxiliar en Biblioteca .....	5	1				
<i>Departamentos</i>						
Construcciones Arquitectónicas e Ing. Constr. Terrenos:						
Maestro de Taller .....	2	1				
Maestro de Taller .....	3	2				
Técnico Especialista .....	3	1				
Física Aplicada III:						
Técnico Especialista de Laboratorio .....	3	1				
Oficial de Laboratorio .....	4	1				
Química Orgánica:						
Oficial de Laboratorio .....	4	1				
Ingeniería Térmica, Energética y Fluido Mecánica:						
Oficial de Laboratorio .....	4	1				
<b>EU DE EMPRESARIALES DE BURGOS</b>						
<i>Conserjería</i>						
Oficiales de oficios (Reprografía) .....	4	2				
Ordenanzas .....	6	2	(1) 154			
<i>Biblioteca</i>						
Auxiliares en Bibliotecas .....	5	1				
<b>EGB DE BURGOS</b>						
<i>Conserjería</i>						
Oficial de oficios (Reprografía) .....	4	2				
Ordenanzas .....	6	2	(1) 154			
<i>Biblioteca</i>						
Auxiliar en Biblioteca .....	5	2				
<i>Departamentos</i>						
Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y M. Corpor:						
Maestro de Taller .....	2	1				
<b>EU POLITÉCNICA AGRARIA DE PALENCIA</b>						
<i>Conserjería</i>						
Ordenanzas .....	6	4	(1) 154			
<i>Biblioteca</i>						
Auxiliar en Biblioteca .....	5	2				
<i>Departamentos</i>						
Ciencia y Tecnología Agraria:						
Técnico Especialista de Laboratorio .....	3	1				
Técnico Especialista (Agrario) .....	3	1				
Oficiales de Laboratorio .....	4	3				
Oficiales de oficios (Agrario) .....	4	3				
<b>EU DE GRADUADOS SOCIALES DE PALENCIA</b>						
<i>Conserjería</i>						
Ordenanzas .....	6	1	(1) 154			
<i>Biblioteca</i>						
Auxiliar en Biblioteca .....	5	1				

Denominación del puesto	Grupo	Dotación	Compl. DOJ	Compl. inform.	Comple. J/P	Observaciones
<b>EGE DE PALENCIA</b>						
<i>Conserjería</i>						
Oficial de oficios (Reprografía).....	4	1				
Ordenanzas.....	6	2	(1) 154			
<i>Bibliotecas</i>						
Auxiliares en Biblioteca.....	5	1				
<b>CUI DE SORIA</b>						
<i>Secretaría Administrativa</i>						
Técnico Especialista de Administración.....	3	1	(1) 208			Plaza a extinguir.
Oficial de Administración.....	4	1				Plaza a extinguir.
<i>Conserjería</i>						
Oficial de oficios (Reprografía).....	4	1			(1) 170	
Telefonista.....	5	1			(1) 160	
Ordenanzas.....	6	2	(1) 154		(2) 309	
Personal de Lavado, Costura y Plancha.....	6	1				
<i>Departamentos</i>						
Anatomía Humana:						
Oficial de Laboratorio.....	4	1				
Anatomía Patológica, Microbiología y Medicina Preventiva:						
Oficial de Laboratorio.....	4	1				
Biología Celular y Farmacología:						
Oficial de Laboratorio.....	4	1				
Bioquímica, Biología Molecular y Fisiología:						
Oficial de Laboratorio.....	4	2				
<b>EGB DE SORIA</b>						
<i>Conserjería</i>						
Oficial de oficios (Reprografía).....	4	1			(1) 170	
Ordenanza.....	6	1	(1) 154		(1) 154	
<b>EU DE FISIOTERAPIA</b>						
<i>Conserjería</i>						
Ordenanza.....	6	1	(1) 154		(1) 154	
<b>EU AGRÍCOLA DE SORIA</b>						
<i>Conserjería</i>						
Ordenanza.....	6	1	(1) 154		(1) 154	

**Aclaraciones al anexo**

## 1. Abreviaturas RTP personal laboral:

Compl. DOJ: Complemento de Dirección o Jefatura.

Compl. Inform.: Complemento de Informática.

Compl. J/P: Complemento de jornada partida.

2. Las cantidades que figuran en las columnas de «Complemento de Dirección o Jefatura», «Complemento de Informática» y «Complemento de jornada partida», lo son en miles de pesetas.

**COMUNIDAD AUTÓNOMA  
DE ANDALUCÍA**

**28643** ORDEN de 23 de julio de 1991, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección octava, del Tribunal Supremo, con fecha de 18 de diciembre de 1990, en el Recurso de Apelación número 2387/1988.

Visto por la Sala Tercera, sección octava, del Tribunal Supremo, el Recurso de Apelación número 2387/1988 interpuesto por la Diócesis de

Córdoba, sobre revocación de Sentencia dictada el 24 de febrero de 1988 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la entonces Audiencia Territorial de Sevilla, en pleito número 1574/1985, sobre la presunta negativa por silencio administrativo de la entonces Consejería de Cultura frente al recurso de alzada interpuesto el 22 de septiembre de 1984, respecto de determinados terrenos y edificios expropiados del conjunto del Palacio Episcopal de Córdoba; siendo parte apelada la Junta de Andalucía, defendida y representada por Letrado del Gabinete Jurídico de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía, que también recurre en apelación contra la misma Sentencia; la citada Sala Tercera del Tribunal Supremo ha dictado Sentencia en fecha 18 de diciembre de 1990, que ha sido declarada firme y cuya parte dispositiva dice según se transcribe:

Fallamos: Que es de desestimar el recurso de apelación interpuesto en nombre y representación de la Diócesis de Córdoba contra Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la antigua Audiencia Territorial de Sevilla el 24 de febrero de 1988, recaída en el recurso número 1574 del año 1988, y estima el recurso de apelación contra la precitada Sentencia formulada en nombre y representación de la Junta de Andalucía, revocando la misma en cuanto declaró la nulidad de los actos presuntos de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía que desestimaron la petición de reversión solicitada el 22 de septiembre de 1981 por el señor Obispo de la Diócesis de Córdoba, en lo que se refiere al inmueble (terreno y edificio), en el que se asienta, en el antiguo terreno que ocupaba el Palacio de los Califas, la Biblioteca Pública, acuerdos los impugnados en el recurso en el que recayó la Sentencia